

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2016**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
MASTERCLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINISTROS:**

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, he procedido a la revisión de la información Contable correspondiente al periodo 2016, la misma que refleja razonablemente la situación financiera de la compañía.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), las cuales requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El examen se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonable la opinión que expreso a continuación.

La compañía ha cumplido fielmente con las obligaciones exigidas por el SRI, como agente de recepción y percepción de Impuestos, los libros de Acciones y accionistas han sido llevados de una manera adecuada y ordenada.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonable, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Masterclaims S.A., Ajustador de Sinistros, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y; principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo antes expuesto someto a aprobación final del Balance General de Masterclaims S.A., Ajustador de Sinistros, al 31 de Diciembre del 2016 y, el correspondiente Estado de Resultado.

Guayaquil, 7 de marzo del 2017

Atentamente,



C.P.A. JESSICA DURAZNO N.
CC.0919773556
COMISARIO